



PANORAMA FINANCIERO

Superintendencia del Sistema Financiero

La Importancia de la Gestión del Riesgo Tecnológico ante el desarrollo de la Banca Electrónica.

La gran apuesta de las distintas entidades bancarias ha sido ofrecer a los usuarios la posibilidad de acceder a los servicios y productos financieros las 24 horas del día y desde cualquier lugar; a este fenómeno se le conoce con el nombre de Banca Electrónica, permitiendo a los clientes operar con sus bancos de forma flexible, rápida y cómoda, evitándoles trasladarse físicamente a las agencias bancarias.

La Banca Electrónica en El Salvador no sólo beneficia a sus usuarios por la conveniencia de los servicios, si no a la propia banca, dada la reducción de sus costos de operación. El avance imparable de las telecomunicaciones y de las tecnologías de la información, han motivado a los proveedores de los servicios bancarios a utilizarlos como nuevos canales de distribución, permitiendo llegar a mayor número de clientes, optimizando sus recursos.

Gestión del Riesgo Tecnológico

La aplicación sistemática de adecuadas políticas, procedimientos y prácticas de gestión de los riesgos relacionados con la información, buscan mitigar la pérdida ocasionada por interrupción, falla o daño en los sistemas y plataformas tecnológicas.

Entre los aspectos a considerar en la evaluación del riesgo tecnológico, podemos destacar los adecuados planes de contingencia, y monitoreo del rendimiento tecnológico durante todas las etapas del ciclo de vida de la tecnología; la clasificación de los riesgos potenciales en la infraestructura de Tecnologías de la Información (TI), bases de datos y procesos importantes; la definición de indicadores de riesgo que permitan identificar la probabilidad de ocurrencia de un riesgo así como la severidad del mismo.

Es importante resaltar que la eficacia de la gestión de riesgos tecnológicos, dependerá del grado de involucramiento de todos los miembros de la organización y que su manejo deberá hacerse de tal forma que no impacte al proceso del negocio.

Principios para la Administración del Riesgo Tecnológico

En conformidad con las normas en materia de seguridad informática establecidas por la Organización Internacional para la Estandarización (ISO) y los 14 principios de administración de riesgo para la Banca Electrónica estipulados por el Comité de Basilea, se resalta la necesidad de equiparar los beneficios de la utilización de nuevas tecnologías y los riesgos a los que se ven expuestas las instituciones bancarias.



PANORAMA FINANCIERO

Superintendencia del Sistema Financiero

La Importancia de la Gestión del Riesgo Tecnológico ante el desarrollo de la Banca Electrónica.

Los principios de Basilea, claves para la administración de riesgos, ayudan a expandir los procesos y políticas de vigilancia de riesgos de actividades de banca electrónica, a fin de promover una estrategia sólida y segura de los servicios y productos bancarios.

Sin embargo no es posible transferir la responsabilidad legal que implican los posibles impactos financieros que pueda traer la inestabilidad de los servicios tecnológicos ofrecidos por las entidades bancarias.

La Superintendencia del Sistema Financiero como ente supervisor, busca que las entidades bancarias implementen metodologías apropiadas para la gestión de riesgo en la banca electrónica, procurando que sean lo suficientemente rigurosos y al mismo tiempo flexibles para acomodarse a los cambios y a las exigencias del mercado, no sin antes tomar en cuenta el empleo de medidas que promuevan la protección de los usuarios.